



LA DELEGACIÓN DE TRÁFICO PONE EN MARCHA LA II CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL CASCO EN LA LOCALIDAD

Aquellos conductores de ciclomotores y motocicletas que circulen con el casco homologado abrochado y tengan su documentación en regla serán premiados con vales de gasolina y con papeletas para participar en el sorteo de cascos, bicicletas y una moto

La Delegación Municipal de Tráfico vuelve a poner en marcha la campaña de concienciación para la utilización del casco entre los usuarios de ciclomotores y motocicletas en la localidad. Así, y bajo el eslogan ‘ Si usas casco, tienes cerebro’, el delegado de Tráfico, Francisco Martín-Bejarano, acompañado por el Jefe de la Policía Local, José Luis Mesa, ha presentado la segunda edición de esta campaña que se llevará a cabo durante todo el mes de febrero y que pretende promover el uso del casco homologado protector tanto entre conductores como pasajeros. “Las motos son unos vehículos que dan una gran sensación de libertad a sus conductores pero que nos exigen el precio de utilizar un casco porque un accidente en ellas supone que el parachoques sea nuestro propio cuerpo”, ha manifestado el delegado.

Por ello, el edil de Tráfico ha señalado que con la campaña municipal ‘ Si usas casco, tienes cerebro’ el Ayuntamiento pretende premiar a todos aquellos roteños y roteñas, especialmente a los más jóvenes, que utilicen el casco correctamente y además tengan la documentación de su vehículo en regla.

Para dar fe de ello, durante los controles rutinarios del mes de Febrero de la Policía Local, ésta entregará 250 vales de gasolina canjeables por el valor de 4 euros a aquellos conductores que cumplan estos requisitos. Además, se les dará una papeleta para poder participar en el Gran Sorteo que se celebrará el próximo 26 de Febrero a las ocho y media de la tarde en el Palacio Municipal Castillo de Luna y en el que se sortearán 50 cascos integrales, dos entradas para las carreras de motos en el Circuito de Jerez de la Frontera, tres bicicletas de paseo, otras tres de montaña y un ciclomotor.

En este sentido, el delegado de Tráfico, Francisco Martín-Bejarano, ha recordado que, tal y como ocurrió el año pasado, es obligatoria la asistencia acreditada con el carnet de identidad al Gran Sorteo del 26 de febrero para poder acceder a los premios, ya que si uno de los agraciados no se encuentra presente en el momento del sorteo, automáticamente perderá todo derecho sobre ese premio que volverá a sortearse.

Por su parte, el Jefe de la Policía Local, José Luis Mesa, ha subrayado que los regulares controles que se realizan en nuestra localidad han convertido a Rota en un referente en cuanto al uso del casco en los ciclomotores se refiere, frente a otras ciudades colindantes en las que su uso está mucho menos extendido.

Por todo ello, tanto el delegado de Tráfico como el Jefe de la Policía Local han animado a los roteños y roteñas a mantenerse en esta línea y a participar en la campaña municipal ‘ Si usas casco, tienes cerebro’ que pretende premiar su comportamiento adecuado y responsable en la conducción de motocicletas y ciclomotores.

Rota, 1 de febrero de 2010

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es